



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE DALCAHUE
SECPLAN

**LLAMA A LICITACIÓN PÚBLICA "ADQUISICIÓN PRODUCTOS DE
FERRETERÍA PARA CONSTRUCCIÓN SEDE CLUB DEPORTIVO"**

ID 3520-9-LE21

APRUEBA BASES ADMINISTRATIVAS Y FORMATOS

**DESIGNA COMISION PARA LA RECEPCION Y EVALUACIÓN DE LAS
OFERTAS**

DECRETO ALCALDICIO N° 345

DALCAHUE, 24 de Febrero de 2021

VISTOS: La necesidad de llevar a cabo la Licitación Pública denominada "Adquisición Productos de Ferrería para Construcción Sede Club Deportivo", las bases administrativas y formatos, la Sesión Ordinaria N° 147 del 09 de diciembre del 2020 del Honorable Concejo Municipal en donde se aprueba el Presupuesto para el año 2021; la Ley N° 19.886 de Compras Públicas y Reglamento Resolución del Tribunal Electoral Regional, Causa Rol 148-2016-P-A; los artículos 8,12 inciso 4to., 56 y 66 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, texto refundido.

DECRETO:

1.- Llámese a Licitación Pública para la contratación del "Adquisición Productos de Ferrería para Construcción Sede Club Deportivo".

2.- Apruébense las bases administrativas y formatos de la presente Licitación.

3.- Los fondos destinados para la presente licitación corresponden a la Ilustre Municipalidad de Dalcahue.

4.- Désígnese como comisión receptora y evaluadora de las ofertas al siguiente funcionario: Jefe de Secplan, o su subrogante legal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE, Y PUBLÍQUESE EN EL PORTAL

www.mercadopublico.cl



~~CLARA INÉS VERA GONZÁLEZ~~
Secretaría Municipal
DALCAHUE



JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
Alcalde de la Comuna
DALCAHUE

Distribución:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Obras
- **Transparencia**
- SECPLAN

JSHS/CIVG/CESS/jnpa